

MARTES, 26 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 39

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2013-2579** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 234/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el número 0000234/2012, a instancia de Gerardo Pelayo Carral frente a Crux Tecnología Inteligente, S. L. U., y FOGASA, en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 17 de diciembre de 2012 del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Gerardo Pelayo Carral, como parte ejecutante, contra Crux Tecnología Inteligente, S. L. U., como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 4.648,94 € en concepto de principal más 697,34 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial dentro del plazo de tres días, contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Crux Tecnología Inteligente, S. L. U., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 13 de febrero de 2013.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/2579

CVE-2013-2579